



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA

RECIBIDO
21 DIC 2018

ASESORIA TÉCNICA JURÍDICA
FIRMA: [Signature] HORA: 10:46

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA
-INACIF-
CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. CD-INACIF-40-2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA
-INACIF-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- fue creado como una institución auxiliar de la administración de justicia, con competencia a nivel nacional; cuya finalidad principal es la prestación del servicio de investigación científica en forma independiente, en virtud de lo cual y para cumplir con dicho mandato, el INACIF necesita adquirir equipo y mobiliario para tal fin.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento de las funciones que por ley tiene asignado el INACIF, es necesaria la adquisición de reactivos e insumos para el área de Genética del Laboratorio de Serología y Genética de los Laboratorios de Criminalística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala; en virtud de ello y con fundamento en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento se realizó el Evento de Licitación Pública número INACIF guión LI guión trece guión dos mil dieciocho (INACIF-LI-13-2018) para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, con el objeto de continuar con la prestación del servicio de investigación científica en forma eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el once de diciembre de dos mil dieciocho, se suscribió **CONTRATO ADMINISTRATIVO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 45-2018-ATJ)** entre el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA** y la entidad **DISTRIBUIDORA DE LABORATORIO Y EQUIPO INSTITUCIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, el cual fue adjudicado parcialmente por un valor total de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q.146,160.08)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos e insumos cumplan con las condiciones legales y de operatividad.

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]



CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y 42 de su Reglamento, la aprobación del contrato corresponde al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

POR TANTO

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, con base en lo considerado y leyes citadas.


ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el **CONTRATO ADMINISTRATIVO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 45-2018-ATJ)**, del once de diciembre de dos mil dieciocho, suscrito entre el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA** y la entidad **DISTRIBUIDORA DE LABORATORIO Y EQUIPO INSTITUCIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE GENÉTICA DEL LABORATORIO DE SEROLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA**, el cual fue adjudicado parcialmente por un valor total de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q.146,160.08)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para que los reactivos e insumos cumplan con las condiciones legales y de operatividad.

Artículo 2. Notifíquese.

Dado en la Ciudad de Guatemala, el veinte de noviembre de dos mil dieciocho.


Dr. Nester Mauricio Vásquez Pimentel
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia
Coordinador del Consejo Directivo del INACIF


Ing. Gabriel Juárez Lucas
Cuarto Viceministro
Representante del Ministro de Gobernación

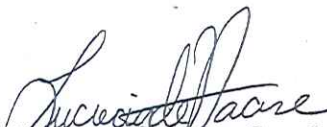
P.P.

AA




INACIF
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA

Acuerdo CD-INACIF-40-2018


Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase M.A.
Presidente
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala


Dr. Héctor Ricardo Fong Véliz
Presidente
Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala


Licda. Nancy Paola Porrás Aguilar
Secretario General en funciones
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
-INACIF-